



GOBIERNO
DE **SONORA**

JUNTA DE CAMINOS E
**INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DEL
ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora a 17 de Septiembre del 2024.

Oficio No. JCES-12-01/0000-2024.

EMPRESA.
ATN. C.
DIRECCION.
LUGAR.
Presente.

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 44, 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, la **JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA**, por este conducto, le **invita a participar en la licitación simplificada** para la adjudicación de un Contrato de Servicio Relacionado con Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Simplificada No.	Fecha y Hora		
	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de proposiciones
LSO-926054987-037-2024	25 de Septiembre del 2024, 09:00 Hrs.	26 de Septiembre del 2024, 10:00 Hrs.	02 de Octubre del 2024, 10:00 Hrs.
Plazo de Ejecución	Inicio	Termino	Capital Contable Mínimo Requerido
60 Días Naturales	29 de Octubre del 2024	27 de Diciembre 2024	\$500,000.00
Lugar y descripción de la Obra			
ELABORACION DE LEVANTAMIENTO DE PUENTES EXISTENTES (DE MAS DE 6.00 METROS), A LO LARGO DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO DE SONORA.			

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas **la Unidad de Licitaciones y Contratos de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora** ubicadas en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luís, C.P. 83160 en Hermosillo Sonora, y en Internet en la dirección: www.compranetv2.sonora.gob.mx a partir de la publicación de las bases, con Teléfono (01-662) 2 89 03 40, de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:30 Horas.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en **(Sala de Juntas de la JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA ubicada en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luís, C.P. 83160 en Hermosillo Sonora).**
- Se otorgará un **anticipo del 30.00%** de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio.
- La autorización para dar inicio los procedimientos de licitación hasta el fallo de las obras y acciones solicitadas provienen del Oficio de Autorización **No. SH-ED-24-T-005 de fecha 07 de Agosto del 2024, dicho oficio se suscribió por el C. Carlos German Palafox Moyllers Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.**
- No podrá subcontratarse parte alguna de la obra/servicio.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal:

- Registro Simplificado de Licitantes de Obras Públicas y Servicios vigente.



- b).- Domicilio legal;
- c).- Artículo 63 y 118;
- d).- Capital contable mínimo requerido;
- e).- Acreditación del licitante;
- f).- Declaración de integridad;
- g).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de sonora;
- h).- Declaración de encontrarse inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, Artículo 33ter del Código Fiscal para el Estado de Sonora;
- i).- Escrito bajo protesta de decir verdad que se conducirán con ética, apego a la verdad y honestidad, de conformidad con lo previsto en el artículo sexto del Capítulo II, sección primera de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.
- j).- Escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo II, sección segunda, artículo séptimo de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.
- k).- Escrito en el cual manifieste el licitante, de no desempeñar empleo cargo o comisión en el servicio público.
- l).- Protocolo por la Transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública;
- m).- Pacto de integridad.
- n).- Si el licitante se encuentra en los supuestos establecidos en título tercero capítulo i artículo 50 fracción x y 60 de la ley de responsabilidades y sanciones del Estado.
Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente invitación.
- o).- Copia del Registro Único de Proveedores del Gobierno del Estado de Sonora (RUP), o presentarlo antes de la firma del contrato.

Criterios de adjudicación: El contrato se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y sea la del precio más bajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: **(Unidad de Licitaciones y Contratos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora ubicadas en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luís, C.P. 83160 en Hermosillo Sonora)**. Además se invita a la Secretaria de la Contraloría General y Secretaria de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

A T E N T A M E N T E

**ING. EDUARDO ANTONIO PACHECO GRAGEDA
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS E
INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DEL ESTADO DE SONORA**